



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0039465/2012

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Farmacia en el sentido se designe interinamente a la Farm. Valeria María Lascano en un cargo del Profesor Ayudante "A" (DS), en reemplazo de la Dra. Andrea Breda, docentes del mencionado Departamento.-

ATENTO:

A que existe la disponibilidad del cargo;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

10;

A que cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Designar interinamente a partir del **01-08-2012** y mientras la titular del cargo (Dra. A. Breda) se mantenga en uso de licencia y no mas allá del **30-09-2012**, a la Farm. Valeria María **LASCANO (Legajo 42.854)** en un cargo de **Profesor Ayudante "A" (DS) -código 119-** del Departamento de Farmacia de esta Facultad, **en reemplazo de la Dra. Andrea Breda.-**

Artículo 2º.- La Lic. Valeria María Lascano deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION Nº:
AC.ee.

663



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC